



AUXILIAR EN ENFERMERIA

DATOS PERSONALES

Nombre: DIANA CAROLINA

Apellidos: GOMEZ SERNA

Fecha de nacimiento: 27/ABRIL/2004

Lugar de nacimiento: BELALCAZAR CALDAS

Cedula de ciudadanía: 1.056.642.082 de Belalcázar

Estado civil: SOLTERA

Dirección: Calle 8 # 3-41 EL JARDIN

Ciudad: Belalcázar- Caldas

Celular:3117672275

Correo: carolinagomezds27@gmail.com

FORMACION ACADEMICA

Primaria: ESCUELA MANUELA BELTRAN. Belalcázar-Caldas, ESCUELA RAFAEL POMBO. Belalcázar Caldas

Secundaria: INSTITUCION EDUCATIVA CRISTO REY. Belalcázar Caldas

Técnico: TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA – FEDUCAR LA VIRGINIA RDA

TECNICO EN ALISTAMIENTO DE LABORATORIOS DE MICROBIOLOGIA Y BIOTECNOLOGIA – SENA PEREIRA RDA

TECNICO EN SISTEMAS - SENA MANIZALES CALDAS

REFERENCIAS LABORALES

MIGUEL ANGEL VALDIVIESO MOSQUERA

BACTERIOLOGO ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S

Cel: 3174919803

MARIA ESTEFANIA SOLANO RODRIGUEZ

**AUXILIAR DE ENFERMERIA ONCOLOGOS DEL
OCCIDENTE S.A.S**

Cel: 3217629203

CAROLINA

COORDINADORA TIENDAS CROYDON PEREIRA RDA

CEL: 3226953838

TATIANA GARZON

**COORDINADORA HISTORIAS CLINICAS INVESTIGACION
ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S**

CEL: 3215430284

REFERENCIAS PERSONALES

INGRID STEFANY PAZ OSORIO
SUBINTENDENTE - POLICIA NACIONAL
Cel: 3114630419

LUIS ESTEBAN ACEVEDO VILLADA
SUBINTENDETE - POLICIA NACIONAL
Cel: 3183928981

VALERIA RAMIREZ OSPINA
LABORATORISTA DE MICROBIOLOGIA Y
BIOTECNOLOGIA
CEL: 3046635639

LUZ ADIELA SERNA
AMA DE CASA
CEL: 3012542756

EXPERIENCIA LABORAL

ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S

22 JULIO 2023

22 ENERO 2024

**APOYO TOTAL AL BACTERIOLOGO DE TURNO EN
DIFERENTES ACTIVIDADES COMO EL ALISTAMIENTO DE
MATERIALES ESTERILES PARA CULTIVOS EN CAJAS
PETRI DE DIFERENTES MUESTRAS BIOLÓGICAS, TOMA
DE MUESTRAS, ENVIO DE MUESTRAS PARA DIFERENTES
PAISES COMO ESTADOS UNIDOS Y BELGICA,
CENTRIFUGA DE MUESTRAS**

AUXILIAR DE LABORATORIO

TIENDAS CROYDON PEREIRA RDA

05 MAYO 2022

01 DICIEMBRE 2022

**ATENCION AL CLIENTE, REALIZAR TAREAS DE
PROMOCION COMERCIAL**

AUXILIAR DE VENTAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.056.642.082**

GOMEZ SERNA

APELLIDOS

DIANA CAROLINA

NOMBRES

[Signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **27-ABR-2004**

BELALCAZAR
(CALDAS)

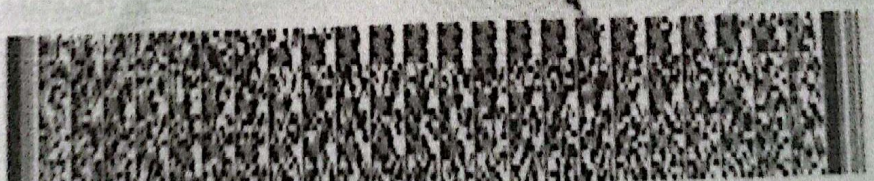
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 **B+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

02-MAY-2022 BELALCAZAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO



P-0902200-01301163-F-1056642082-20220606 0079626863A 1 8504605527



**FUNDACIÓN
EDUCATIVA DE RISARALDA**

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACION

En el Municipio de La Virginia, Departamento de Risaralda, a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), en el Teatro Municipal Hernando López Yepes, se llevó a cabo la ceremonia pública de entrega de certificados de aptitud ocupacional por competencias a los estudiantes que cursaron y aprobaron en forma satisfactoria las diferentes normas de competencia laboral, formación teórica, teórico práctica y Práctica formativa docencia servicio, de conformidad a los requisitos exigidos en la Ley General de Educación, ley 115 de 1994, ley 1064 de 2006 y Decreto 1075 de 2015, Decreto 003 de 2009 Acuerdo número 0091 del 24 de Abril de 2017, Resolución número 1752 de diciembre 06 de 2013 y 956 de Mayo 09 de 2022, de la Secretaría de Educación departamental de Risaralda, la ceremonia fue presidida por la Doctora AMPARO GONZALEZ ZAPATA, Directora General de la Institución educativa, GINA PAOLA GUZMAN GONZALEZ, Coordinadora Académica y ANGELA MARIA BUSTAMANTE CARDONA, Secretaria General.

Siendo comprobada la situación legal, académica, financiera y administrativa de cada uno de los estudiantes que cursaron el nivel de educación para el trabajo y el desarrollo humano, se procedió a hacer entrega del correspondiente Certificado de aptitud Ocupacional por competencias, que le acredita como:

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN "AUXILIAR EN ENFERMERIA"

A:

DIANA CAROLINA GOMEZ SERNA

CC. 1.056.642.082 de Belalcazar

La presente acta de certificación corresponde al número 020 de junio veintidós (22) de dos mil veinticuatro (2024), consta de setenta y ocho (78) estudiantes legalmente certificados, comenzando con el nombre de María Andrea Alzate Ramírez y terminando con el nombre de Erika Yulieth Usma García.

Para constancia se firma y sella en el Municipio de La Virginia Risaralda, a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).


AMPARO GONZALEZ ZAPATA
Directora


GINA PAOLA GUZMAN GONZALEZ
Coordinadora Académica


ANGELA MARIA BUSTAMANTE CARDONA
Secretaria General

Certificación No. 0779

Libro # 1

Folio 22

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284198274**



PIB

11:23:15

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA CAROLINA GOMEZ SERNA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1056642082:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de noviembre de 2025, a las 11:54:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1056642082
Código de Verificación	1056642082251111115411

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR

Página 1 de 1



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:47:12 PM horas del 11/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1056642082

Apellidos y Nombres: GOMEZ SERNA DIANA CAROLINA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 -
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/11/2025 12:59:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1056642082** y Nombre: **DIANA CAROLINA GOMEZ SERNA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126406880**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

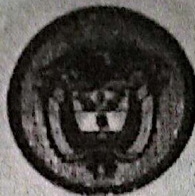
515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - C.A. 30 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá D.C.
Línea de atención: 01 900 910112



República de Colombia



Departamento de Caldas

y en su nombre

**La Institución Educativa
Cristo Rey**
Belalcázar - Caldas

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
y la Secretaría de Educación Departamental de Caldas,
mediante Resolución No. 10118-6 del 17 de Noviembre de 2015
y Resolución No. 6653-6 del 22 de Agosto de 2016.

Confiere a:

Diana Carolina Gómez Serna

Identificado(a) con C. de I. No. 1036642082

El Título de:

Bachiller Académico
Con Profundización en Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes
de la Educación Formal.

Rector,

Jorge Darío Jaramillo Salgado
C.C. No. 4.384.630 de Belalcázar

Secretaria,

Gloria Liliana Asinto Caborda
C.C. No. 66.087.468 de Cali - Valle



Acta General de Graduación No. 53 Diploma No. 19
Dado en Belalcázar (Caldas), el 2 de Diciembre de 2021



Institución Educativa "Cristo Rey"
Belalcázar, Caldas

NIT: 800.086.822-9 - DANE: 117088000255
Inscripción ante Secretaría de Educación Nro. 052-301

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN No. 19

En el municipio de Belalcázar, Departamento de Caldas, a los dos (2) días del mes de diciembre del año 2021, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado; el Rector **JORGE DARÍO JARAMILLO GALLEGO** y la Secretaria **GLORIA LILIANA ALZATE TABORDA**, de la Institución Educativa Cristo Rey de Belalcázar, Caldas, Establecimiento Educativo con reconocimiento oficial para los ciclos de Preescolar, Básica y Media Académica debidamente autorizado según Resolución No. 10116-6 del 17 de noviembre de 2015 y Resolución No. 6653-6 del 22 de Agosto de 2016 de la Secretaría de Educación Departamental de Caldas.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico
Con Profundización en Informática

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

Diana Carolina Gómez Serna

Identificado(a) con T. de I. No. 1056642082

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 53 de fecha 2 de Diciembre de 2021. En testimonio de lo anterior, se firma la presente acta de grado por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.3.3.3.5.7 del decreto No. 1075 de 2015.

Dada en Belalcázar, Departamento de Caldas, a los dos (2) días del mes de diciembre de 2021.

JORGE DARÍO JARAMILLO GALLEGO
C.C. No. 4.384.659 de Belalcázar
Rector

GLORIA LILIANA ALZATE TABORDA
C.C. No. 66.987.468 de Cali - Valle
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DIANA CAROLINA GOMEZ SERNA

Con Tarjeta de Identidad No. 1056642082

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**TÉCNICO EN
SISTEMAS**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Betalcázar,
a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)*

Firmado Digitalmente por

OSCAR ARMANDO ECHEVERRI DE LA ROCHE
Subdirector (E) CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
REGIONAL CALDAS

66722804 - 29/11/2021
No y FECHA DE REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificadocumentsena.mec.gov.co> bajo el número 9219922475047711296642082.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DIANA CAROLINA GOMEZ SERNA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1056642082

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el*

Título de

**TÉCNICO EN
ALISTAMIENTO DE LABORATORIOS DE
MICROBIOLOGIA Y BIOTECNOLOGIA**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Pereira,
a los cinco (5) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024)*

Firmado Digitalmente por

LUZ ANDREA MONTAYA ALVAREZ
Subdirectora (E) CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

88381993 - 05/02/2024
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9121002670391CC1056642082C.



REGIONAL RISARALDA
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

ACTA DE GRADO

Nº Y FECHA REGISTRO 88381393 - 05/02/2024

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: **DIANA CAROLINA GOMEZ SERNA**. Con Cédula de Ciudadanía No. 1056642082

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE
OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ALISTAMIENTO DE LABORATORIOS DE MICROBIOLOGIA Y BIOTECNOLOGIA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Pereira, a los cinco (5) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

LUZ ANDREA MONTOYA ALVAREZ
Subdirectora (E) CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9121002670391CC1056642082A.



ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S

NIT 801.000.713-9



EL ÁREA DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **DIANA CAROLINA GOMEZ SERNA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.056.642.082, estuvo vinculado (a) bajo la modalidad de contrato de aprendizaje desde el día (24) de julio de 2023, hasta el día (22) de enero de 2024.

Para constancia se firma en Pereira, a los (12) día del mes de enero de 2024.

Si requiere validar esta información, comuníquese con el área de Gestión Humana al tel. (036) 3310712 ext. 435, en Pereira.

Cordialmente,

Manuela Escobar N.

Manuela Escobar Naranjo
Coordinadora BP de Recursos Humanos

PEREIRA

Av. Centenario No. 1-46
FAX 3114558
Clínica de Alta Tecnología
Manizales
Cra 50 No. 13-19
3310712

MANIZALES

Sede San Mateo
Calle 92 No. 19-75
Hospital Universitario Infantil
Calle 48 No. 25-71
8733440 - 8742494
FAX 8742499

ARMENIA

Sede Pital - Ay. Centenario
Cra 6A No. 2-63
7283100 - FAX 7434300
Hospital San Juan de Dios
4º piso

CARTAGO

Cra 2 #23-12
Barrio Molen
2144646

www.oncologosdeloccidente.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL



*Fundación Educativa
de Risaralda*

FUNDACION
EDUCATIVA DE RISARALDA

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NUMERO 1752 DE DICIEMBRE 06 DE 2013,
RESOLUCION 956 DE MAYO 09 DE 2022 DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

Concede el Presente

Certificado de aptitud ocupacional por competencias a:
DIANA CAROLINA GOMEZ SERNA

Con Cédula de Ciudadanía Nº 1.056.642.082 De Belalcazar

Quien realizó y aprobó satisfactoriamente las competencias correspondientes al programa de:

Técnico laboral por competencias:
Auxiliar en Enfermería

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 1.770 HORAS

Dra. Amparo González Zapata
Directora

Gina Paola Guzmán González
Coordinadora Académica

Angela Mª Bustamante C.
Secretaría General

La Virginia, Junio 22 de 2024 Certificado 0779 Libro 1 - Folio 22



INTEGRACION
y Desarrollo Social



"CORPODESCAL"

CERTIFICADO DE PARTICIPACION

La Secretaría de Integración y Desarrollo Social de la GOBERNACION DE CALDAS
en convenio de asociación con CORPODESCAL según n.º 29052024-0975

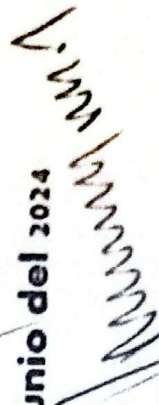
Otorga el siguiente certificado a

DIANA CAROLINA GOMEZ SERNA

Por participar en el taller "CUIDARNOS" Guía Práctica Para el Cuidado y Autocuidado del Adulto Mayor en el municipio de Belalcázar (Caldas) Fase 1 con una intensidad horaria de 16 horas

Para constancia se firma a los 28 días del mes de junio del 2024


Sandra Patricia Alvarez Castro
Secretaría de Integración y Desarrollo
Social de Caldas


Oscar Marcelo Ramos Arias
Representante Legal
CORPODESCAL

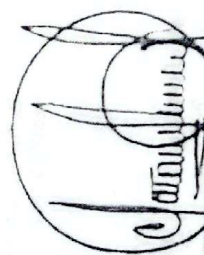
Certifican que:

Diana Carolina Gomez Serna

CC. 1056642082

**cursó y aprobó el
Diplomado en Atención Integral
para las Personas Mayores**

Realizado entre el 1 septiembre al 15 de noviembre de 2024 en la ciudad de Manizales
con una duración de 120 horas



Natalia Castaño Díaz
Directora

Dirección Territorial de Salud de Caldas

**DUVAN
EMILIO
RAMIREZ
OSPINA**

Firmado digitalmente
por DUVAN EMILIO
RAMIREZ OSPINA
Fecha: 2024.11.21
16:42:20 -05'00'

Duván Emilio Ramírez Ospina
Rector Universidad de Manizales

La **Secretaría de Salud del Municipio de Belalcázar, Caldas**
y el **Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres**
de **Caldas**, hace constar mediante este documento que:

DIANA CAROLINA GOMEZ

CC 1056642082

Participó y aprobó el curso **"Primer Respondiente"** dictado en Belalcázar
el día 9 de julio de 2025 y con una intensidad horaria de **8** horas

Para constancia se expide en Belalcázar, Caldas el día 9 de Julio de 2025:


Manuela Toro Henao
Secretaría de Salud
Belalcázar Caldas



Secretaría de
Salud

